



SEMINARIO: COORDINADORES TICS

JUSTIFICACIÓN

La Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, desde que asumió las competencias en educación, ha hecho una apuesta importante por la inclusión de las TIC en los centros educativos de la región.

Una figura clave en el proceso es la del coordinador TIC en los centros de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria.

Las funciones principales del coordinador TIC son: dinamizar e impulsar en el Centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las TIC, así como informar al profesorado sobre las nuevas herramientas educativas y difundir su utilización en el aula. Para ello, los coordinadores TIC deben recibir una formación adecuada para el desempeño de sus funciones.

OBJETIVOS

Mejorar la competencia digital de los coordinadores TIC de los centros educativos, en las herramientas educativas disponibles para difundir entre el profesorado del centro la integración de las Tics en el currículo, sensibilizando hacia el uso de las mismas. Ofrecer a los Coordinadores TIC las estrategias necesarias para gestionar y administrar los recursos tecnológicos presentes en los centros educativos. así como solucionar posibles incidencias que puedan surgir.

CONTENIDOS

En el curso se tratan los aspectos que puedan servir al profesorado en su labor docente asistente:
Unifica y simplifica en el aula con Google Suite.
Introducción a la gamificación, evaluación, registro... con apps de forma fácil.
Aprende con google Play y App Store.
Diviertete creando Apps.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Centro de profesores y recursos de Trujillo.

PONENTE Y SESIONES

El curso será impartido por **JUAN ANTONIO BRAVO BEATO**, maestro y amplia experiencia como asesor de tecnología educativa..

DURACION: 3 sesiones presenciales.

5 de febrero (lunes) de 16:00 a 20:00 horas.

9 de abril (lunes) de 16:00 a 20:00 horas.

16 de abril (lunes) de 16:00 a 20:00 horas.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Coordinadores TIC y equipos directivos. El número mínimo de inscripciones será de 12. El máximo, 22.

1. Coordinadores TIC y equipos directivos, de los centros del ámbito del CPR de Trujillo.

2. Resto del profesorado de otros ámbitos: Se aplicarán los mismos criterios anteriores.

En caso necesario, se establecerá un orden alfabético de solicitantes dentro de cada criterio, comenzando por la letra "c" (según Resolución de 17 de julio de 2017, de la D. G. de Función Pública).

Tendrá derecho a certificado todo el profesorado no universitario que esté desempeñando sus funciones en centros sostenidos con fondos públicos que supere el 85% de asistencia según Orden de la Consejería de la Educación, del 31 de Octubre de 2000, Art.19.2 (D.O.E. 04/11/2000).

En caso de un exceso de demanda se utilizará como criterio de selección el orden de inscripción.

INSCRIPCIÓN

En la página web del CPR de Trujillo antes del **2 de febrero** de 2018 <http://inscripciones.educarex.es/index.php?id=62625>

LISTA DE ADMITIDOS

El día 27 de NOVIEMBRE en la página web del CPR de Trujillo. Se expedirá certificado de **12 horas** (1 crédito) a los profesores que asistan con regularidad al 85% del tiempo de duración de la actividad (Orden 31/10 de 2000. DOE 4/11).

COORDINADOR

Adrián Hermosell Barneto, asesor de Tecnología Educativa.

cprtrujillo.asesoriatic@educarex.es

Para más información, visita nuestra web

<http://cprtrujillo.juntaextremadura.net>

IMPORTANTE

Se ruega que al realizar la inscripción, se actualicen los datos que constan en el sistema.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

